

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "MARÍA ORTICOHEA"
ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

¿Qué implica aprender por competencias?
¿Qué importancia tiene para la construcción de la autonomía?

Alumna: Ana Matilde Echagüe Soto

Grupo: 4° B

Profesora: Eneida Rodríguez

2021

RESUMEN	2
PALABRAS CLAVES	2
INTRODUCCIÓN	2
FUNDAMENTACIÓN	2
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	3
MARCO TEÓRICO	4
¿Qué es una competencia?	4
¿Cuáles son?	4
¿Para qué sirven las competencias?	5
¿Qué es aprender por competencias?	5
¿Cómo se aprende por competencias?	6
¿Qué es la autonomía?	6
Considerando las “6 C” de Red Global ¿Qué competencia es clave desarrollar para lograr autonomía?	7
¿Qué importancia tiene el desarrollo por igual de las seis competencias para la construcción del sujeto autónomo?	7
¿Cuáles son las cinco mentes del futuro? ¿Qué competencia es decisiva para su formación?	7
¿Está consagrado en el Programa de Educación Inicial y Primaria el aprendizaje por competencias?	8
ANÁLISIS PEDAGÓGICO	9
REFLEXIONES FINALES	13
BIBLIOGRAFÍA	14
WEBGRAFÍA	15

RESUMEN

Los individuos del siglo XXI se enfrentan a retos producidos por una dinámica global cambiante a ritmos vertiginosos. Es por ello que cada vez más los alumnos entienden que los contenidos que aprenden en las Escuelas son inútiles para su futuro. Los docentes se sienten cada vez más desbordados frente a las demandas de alumnos apáticos y poco receptivos a la enseñanza-aprendizaje de saberes que creen innecesarios. Debido a esto, en el presente se analiza la problemática procurando propiciar la reflexión de los profesionales de la educación sobre los fines que persiguen con la selección de contenidos, buscando despertar la curiosidad por el enfoque competencial como la clave para solucionar el problema.

PALABRAS CLAVES: competencias, aprendizaje, autonomía, práctica pedagógica.

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes del siglo XXI se enfrentan a un mundo más desafiante, producto de una dinámica global cambiante vertiginosamente. Es por ello que Michael Fullan señala que, los días del conocimiento fijo han terminado. Que existe un desplazamiento hacia las habilidades de emprendimiento, creatividad y resolución de problemas, que demandan un nuevo conjunto de competencias necesarias para prosperar en ese contexto.

Para evitar que la mayoría de los alumnos sientan que el aprendizaje escolar carece de sentido, pues tiene poco o nada que ver con lo que hacen y harán fuera de la Escuela, y la consecuente sensación de frustración de gran parte de los docentes que constata que no tiene herramientas para hacer frente a esto, es que se propone en el presente reflexionar sobre: ¿Qué implica aprender por competencias?, ¿Qué importancia tiene para la construcción de la autonomía?

El ensayo consta de las siguientes partes: Fundamentación, Marco Teórico, Análisis Pedagógico y Reflexiones Finales. En la primera se explica la elección del tema, en la segunda se desarrolla el sustento teórico, en la tercera se analiza el problema pedagógico desde la práctica y en la cuarta se ensaya una respuesta a la problemática planteada.

FUNDAMENTACIÓN

El problema pedagógico: ¿Qué implica aprender por competencias?, ¿Qué importancia tiene para la construcción de la autonomía?, se encuentra enmarcado dentro del tema “Aprendizaje por competencias”.

La selección del mismo atiende al reiterado planteo de los estudiantes sobre la falta de relevancia de algunos contenidos programáticos para su futuro laboral, pues consideran que no son necesarios para cumplir sus expectativas y demandas de dicho mercado. Se ha notado que existe una concepción muy arraigada en la sociedad de que la educación debe en alguna medida estar

atada al mundo laboral. Es por ello que, el propósito que se persigue con el análisis es: propiciar la reflexión de los profesionales de la educación sobre los fines (¿Para qué educan?) que desean alcanzar con la selección de determinados contenidos programáticos, buscando despertar la curiosidad por el enfoque competencial.

Para dar respuesta a cuestiones conceptuales y terminológicas en el Marco Teórico se abordarán autores como: Cesar Coll, Elena Martín Ortega, Michael Fullan, Joanne McEachen, Joanne Quinn, Howard Gradner y Paulo Freire. Mientras que en el Análisis se reflexionará sobre el problema pedagógico planteado a la luz de Maseda, María Teresita Francia, Víctor Díaz Quero, Paulo Freire, Reina Reyes, Philippe Perenoud, Kent Robinson y Michael Fullan.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

En Segundo Ciclo de la Escuela Urbana Céntrica N° 37 de la ciudad de Artigas, más concretamente en 5° grado, al tratar de abordar algunos contenidos programáticos se oyen quejas de alumnos de que no entienden, por qué deben aprender un contenido equis. Mediante planteos como: “¿De qué me sirve a mí saber respiración branquial si no voy a estudiar veterinaria?”, “Mi padre dijo que no pasa nada si no se leer fluído porque yo voy a ir a la UTU”, se da a conocer su disconformidad, tomando por tanto una postura poco receptiva a la enseñanza de los mismos.

Laura Lewis al respecto señala que todas las personas aprenden de maneras y en tiempos diferentes, pero lo que es común a todos, es que se aprende cuando el contenido resulta relevante para el aprendiz. Indica asimismo que cada cerebro es único e irrepetible y está diseñado para aprender, pero principalmente todo lo que tiene que ver con sobrevivir, por esta razón si lo que se aprende no es significativo, emocional o ligado a la supervivencia no genera una necesidad para el cerebro y lo olvida.

En la misma línea, Cesar Coll manifiesta que la Escuela es la institución que más éxito ha tenido, pues educó a las grandes masas, no obstante sigue formando para una sociedad que ya no existe. Esto se debe a que está organizada sobre parámetros y visión de aprendizaje que nace a principios del siglo XIX. Toma la estructura, organización, principios y filosofía de un momento en que no existía Internet, ni medios de comunicación de masas, por ende, nace para dar respuesta a necesidades que no son las actuales. Propone por lo antedicho, repensar el sentido de la escuela mediante cuestionamientos como: ¿Qué es importante aprender?, ¿Para qué?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Con quién?, pues las respuestas no son las mismas que hace treinta años. Afirma que el mundo ha cambiado y hoy las personas aprenden en muchos lugares, de diferentes maneras, con otros actores cosas que les interesan. Y las escuelas continúan con procedimientos que fueron muy exitosos pero que ya no lo son. Por lo cual el alumnado cada vez siente más que lo que hace y aprende en las escuelas tiene poco que ver con lo que hace y aprende fuera de éstas. Lo que provoca una pérdida de sentido del aprendizaje escolar para sectores amplios de la población y consecuentemente, sensación de frustración para gran parte de los docentes que constata que no tiene herramientas para hacer frente a esto.

Es por ello que, Coll y Elena Martín Ortega concuerdan en que existe una necesidad de pensar la educación en clave competencial. De lo que se derivan las siguientes interrogantes que se irán contestando en el transcurso del presente: ¿Qué es una competencia?, ¿Cuáles son?, ¿Para qué sirven?, ¿Cómo se aprende por competencias?, ¿Qué es la autonomía?, ¿Qué competencia es clave desarrollar para lograr la misma?, ¿Qué importancia tiene el desarrollo por igual de las seis competencias para la construcción del sujeto autónomo?, ¿Está consagrado en el Programa de Educación Inicial y Primaria el aprendizaje por competencias?

MARCO TEÓRICO

Ante la resistencia proveniente del alumnado, a la enseñanza de determinados contenidos programáticos, el docente en su actividad diaria ha de ser consciente que: "...una cosa es lo que nos dice el programa que enseñemos; otra la que realmente enseñamos y otra distinta es la que aprenden los alumnos." (Quero, 2006, pp.91).

Teniendo en cuenta lo señalado, por la trascendencia de la problemática, antes de ceder a las demandas del alumnado, el maestro tendrá que analizar desde su dimensión, sus prácticas pedagógicas, pues, ésta es la actividad diaria que desarrolla en el aula, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de los alumnos. Pero ¿cómo ha de ser la educación para superar la resistencia de los estudiantes?

Coll y Elena Martín Ortega concuerdan en que existe una necesidad de pensar la educación en clave competencial. De lo que se derivan las siguientes preguntas: ¿Qué es una competencia?, ¿Cuáles son?, ¿Para qué sirven?, ¿Cómo se aprende por competencias?, ¿Qué es la autonomía?, ¿Qué competencia es clave desarrollar para lograr la misma?, ¿Qué importancia tiene el desarrollo por igual de las seis competencias para la construcción del sujeto autónomo?, ¿Está consagrado en el Programa de Educación Inicial y Primaria el aprendizaje por competencias?

En el presente se irá dando respuestas según Cesar Coll, Elena Martín Ortega, Michael Fullan, Joanne McEachen, Joanne Quinn, Howard Gradner y Paulo Freire a las mencionadas.

¿Qué es una competencia?

Para Coll una competencia es una capacidad para hacer algo.

Para Michael Fullan, Joanne McEachen, Joanne Quinn es pertinente usar el término competencias, aunque el lenguaje de habilidades y destrezas es más común, porque competencia denota un conjunto de capacidades de varias capas que combinan conocimiento, habilidades y actitudes sobre uno mismo y sobre los demás.

¿Cuáles son?

Las ocho competencias claves propuestas por la Unión Europea (UE) son:

- 1) comunicación en la lengua materna;
- 2) comunicación en lenguas extranjeras;

- 3) competencia matemática, científica y tecnológica;
- 4) competencia digital;
- 5) aprender a aprender;
- 6) competencias sociales y cívicas;
- 7) sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y
- 8) conciencia y expresión cultural.

Las mismas constituyen el entramado fundamental en la formación de cualquier ciudadano para que pueda seguir aprendiendo permanentemente en la Sociedad del Conocimiento contemporánea.

Aplicando al ámbito escolar las ocho competencias necesarias establecidas por la Unión Europea, la Red Global de Aprendizajes (de la que forman parte los Centros Educativos de Artigas) señala que para que los estudiantes prosperen como ciudadanos del mundo son imprescindibles seis competencias (en adelante 6 C):

- 1) carácter;
- 2) ciudadanía;
- 3) colaboración;
- 4) comunicación;
- 5) creatividad;
- 6) pensamiento crítico.

Para establecerlas como prioritarias siguen a Michael Fullan, Joanne McEachen, Joanne Quinn, quienes “tomaron en cuenta la dinámica global cambiante, la conectividad y los cambios sociales y reconocieron que, al mismo tiempo que los estudiantes enfrentan un mundo más desafiante, los días del conocimiento fijo, de logros basados en el contenido han terminado. (...) Este alejamiento desde el conocimiento fijo hacia las habilidades de emprendimiento, la creatividad y la resolución de problemas sugiere un nuevo conjunto de competencias necesarias para prosperar en un mundo cambiante. (...) (2018: 42-43).

¿Para qué sirven las competencias?

Las competencias sirven para desarrollar la capacidad de hacer frente a los retos del siglo XXI. Según Coll los mencionados son: consumo responsable, salud y bienestar, medio sostenible, diálogo, cultura de la paz, resolución de conflictos, etcétera. Poseen tres dimensiones: global, regional y local.

Según Martín Ortega la escuela no debe estar al margen de estos, pues debe hacer competente a las personas para afrontarlos.

¿Qué es aprender por competencias?

Según Elena Martín Ortega aprender tiene como meta hacerse más competente en algo, no solo acumular o declarar. Por ende, aprender por competencias tiene por finalidad que el individuo actúe en el mundo de manera distinta a cuando no tenía el conocimiento.

¿Cómo se aprende por competencias?

Según la autora se aprenden y desarrollan competencias aprendiendo contenidos programáticos. Ello se debe a que las competencias no se desarrollan en el vacío, se desarrollan haciendo, pensando, valorando algo concreto, esto es los contenidos. Coll al respecto señala que los contenidos matemáticos, por ejemplo, brindan conocimientos matemáticos que son decisivos para la adquisición y el desarrollo de múltiples competencias. La adquisición del conocimiento es requisito para conocer la realidad, actuar sobre ella, apropiarse y sacar provecho desde una perspectiva ética. Las competencias no están reñidas con el aprendizaje de contenidos, simplemente desde una perspectiva competencial el criterio para seleccionar el contenido matemático será: ¿qué tipo de situaciones queremos que un alumno cuando termine la educación básica sea capaz de afrontar de manera competente? Para lo cual, qué conocimientos matemáticos necesita. La selección no vendrá entonces de la estructura de la lógica interna de la matemática, sino de la necesidad de dar herramientas a los jóvenes para que puedan hacer frente a las situaciones del mundo actual.

Como en el enfoque competencial el énfasis está puesto en las competencia y no en los contenidos, es posible que un alumno al aprender por competencias, desarrolle una o varias sin saber un contenido y también que sepa un contenido pero no sea competente. Ello se debe a que no basta que el alumno pueda acumular, declarar o ser capaz de explicar un contenido, debe actuar en el mundo de manera distinta a cuando no lo tenía. Esto es, como señala Coll, aprender el contenido para tener la capacidad de hacer algo. Entonces, el docente en dicho enfoque debe procurar que el niño aprenda matemática para poder hacer frente a los retos futuros. No obstante para hacerlo debe comenzar en el aula, vinculando aquello que está trabajando con la vida del alumno, pues solo resolviendo problemas de su realidad actual, tendrá la posibilidad de aprender y desarrollar competencias para resolver su realidad futura. Solo discutiendo contenidos concretos, aprenderá a comunicar sus ideas y respetar las ajenas. Sin olvidar que el desarrollo de competencia tiene niveles de exigencia que no son los mismos cuando se está en los primeros grados de escolaridad, que cuando se está egresando de la escuela. Por ende, nunca terminan de adquirirse plenamente, siempre se pueden mejorar.

¿Qué es la autonomía?

Para la Real Academia Española, autonomía es la condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie.

Según Freire debido a la cultura, hombres y mujeres son seres dependientes. Por lo que autonomía para el citado, significa liberar al ser humano de las cadenas, reconociendo que tiene posibilidades.

Para ello, debe aprender a pensar correctamente, pues el proceso de decisión y humanización se va construyendo históricamente, con la experiencia, a partir de diversas e incontables decisiones que se toman a lo largo de la existencia.

Considerando las “6 C” de Red Global ¿Qué competencia es clave desarrollar para lograr autonomía?

Teniendo en cuenta lo mencionado por Freire, si se examina las Progresiones de Aprendizaje de Red Global, la competencia “carácter” resulta ser clave para el desarrollo de la autonomía del aprendiz, pues implica:

“**AUTORREGULACIÓN Y COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE.** La apropiación del proceso de aprendizaje, la autonomía para tomar decisiones y generar entornos que permitan crear soluciones valiosas.” Así como también: “**DETERMINACIÓN, TENACIDAD Y RESILIENCIA.** El desarrollo de las cualidades del carácter fundamentales para afrontar desafíos y generar cambios significativos en la vida.” (Red Global de Aprendizajes, 2021, pp. 20).

¿Qué importancia tiene el desarrollo por igual de las seis competencias para la construcción del sujeto autónomo?

Si bien es cierto por todo lo antedicho que dentro de las “6 C”, la competencia carácter resulta clave para el desarrollo de la autonomía. No basta solo con el desarrollo de ésta para la construcción del sujeto autónomo capaz de enfrentar los retos del siglo XXI.

Según Howard Gardner el individuo del futuro se enfrenta a retos provocados por tres revoluciones: globalización, biológica y digital. La primera hace referencia a la interconexión de economías y todo lo que de ello deriva, la segunda al conocimiento de cómo aprende el cerebro aportado por la neurociencia y la tercera en cómo impacta la realidad virtual en las actividades que antes realizaban las personas.

Por ende, para afrontar los mencionados es necesario que desde temprana edad, en la Escuela, que se adquieran las seis competencias en las que hace hincapié la Red Global de Aprendizajes para el logro de sujetos competentes, pues determinan lo que el citado autor llama cinco mentes del futuro, que a pesar de que éste las aborda por separado deben actuar juntas para construir un sujeto autónomo que sea: excelente técnicamente, que le importe lo que hace, lo haga responsablemente y respete a quienes no se comportan como él.

¿Cuáles son las cinco mentes del futuro? ¿Qué competencia es decisiva para su formación?

Confirmando lo que sostiene Elena Martín Ortega de que es necesario aprender contenidos para desarrollar competencias y lograr autonomía, el citado autor sostiene que: la mente disciplinada es aquella que se encarga del aprendizaje y dominio de contenidos. Necesita por tanto, para su perfeccionamiento, del aprendizaje y desarrollo de la competencia “carácter”, pues requiere aprender a aprender. Desarrollar coraje, tenacidad, perseverancia y capacidad de recuperación frente a las dificultades para convertirse en un experto en algo, sin lo cual, no tendrá trabajo o terminará trabajando para alguien que sí es experto.

La mente sintetizadora requiere de la competencia “pensamiento crítico”, pues ante la gran cantidad de información que reciben las personas necesita decidir: ¿en qué poner atención? y ¿qué

ignorar?. Una vez que lo han decidido, debe organizar todo de forma que tenga sentido para sí misma, le resulte útil para solucionar retos y pueda comunicar su síntesis a otros.

La mente creadora desarrolla una visión emprendedora, aprende a formular preguntas investigables que generen nuevas ideas y oportunidades para transformarlas en acciones con impacto social, crear obras de arte, científicas, etcétera, por ende, requiere de la competencia “creatividad”.

Rescapitulando, para progresar se necesitan personas con mentes creativas que piensen fuera del marco preestablecido, que cuestionen la ortodoxia. Sin embargo, para pensar fuera de éste y cuestionar lo que para la mayoría es lo correcto, el truco ha de ser dominar los contenidos programáticos, debidamente organizados para que tengan sentido y le permitan afrontar retos creativamente.

No obstante, hay muchas personas que tienen un dominio muy grande de los contenidos, pero que tienen miedo de arriesgarse y cometer errores, por lo que nunca serán creativos. Si se quiere cultivar esta mente se tendrá que aceptar que se cometan errores sin castigar con una calificación, intentando comprender y animar a que se cometan otros. Por supuesto no los mismos, pero incentivando a que se arriesguen y dejando que cuando algo sale mal lo intenten nuevamente.

Estos tres tipos de mente requieren de la respetuosa y la ética para lograr un balance y no ser peligrosas para los demás.

La mente respetuosa toma en serio las diferencias entre los seres humanos, las acoge e intenta entender a los que no se parecen a nosotros (ya sea porque tienen otras creencias o provienen de otros contextos raciales y étnicos), para aprender y trabajar con ellos, sacando lo mejor de cada uno para tomar decisiones desafiantes y afrontar los retos colaborativamente. Reclama para sí, por ende la competencia “colaboración”.

La mente ética supone salir de sí mismo para considerarse trabajador y ciudadano del país y del mundo. Demanda el aprendizaje y el desarrollo de la competencia “ciudadanía”, porque para hacerlo necesita comprender la dimensión global de los problemas locales y desarrollar un interés genuino por resolverlos. Se centra, por ende, en las responsabilidades de las personas y en el bien común, incluso cuando implica ir contra los intereses propios.

Entonces, como se mencionó, hay una interconexión entre las mentes, pero también un orden para el logro de la subjetividad que se añora para el individuo exitoso del siglo XXI, (capaz de afrontar retos de manera competente), este es: mente disciplinada que ahonde en algo (en contenidos programáticos), una mente sintetizadora que proyecte una amplia red y permita afrontar de manera competente los retos del presente siglo, una mente creativa que vaya más allá de otros, pensando nuevas soluciones a los mismos retos que enfrentan todos los habitantes del mundo, una mente respetuosa y ética que respete aquellos que se comportan distinto, los proteja, aprenda y trabaje con ellos. Todas las mentes sin excepción requieren la competencia “comunicación”.

¿Está consagrado en el Programa de Educación Inicial y Primaria el aprendizaje por competencias?

El Programa de Educación Inicial y Primaria en su Prefacio consagra que: el mencionado es un documento oficial que contiene la selección de *saberes* a ser enseñados en las escuelas, con la

función de *formar a las personas para que se desempeñen como ciudadanos participativos, críticos y productivos*. Por ende, la enseñanza de contenido es un medio para lograr ciudadanos competentes.

ANÁLISIS PEDAGÓGICO

En Segundo Ciclo de la Escuela Primaria N° 37 de la ciudad de Artigas, más concretamente en 5° grado, se observó que al tratar de abordar algunos contenidos programáticos, se oyen quejas de alumnos de que no entienden, por qué deben aprender un contenido equis. Mediante planteos como: “¿De qué me sirve a mí saber respiración branquial si no voy a estudiar veterinaria?”, “Mi padre dijo que no pasa nada si no se leer fluído porque yo voy a ir a la UTU”, se da a conocer su disconformidad, tomando por tanto una postura poco receptiva a la enseñanza de los mismos. En lo que atañe al ámbito rural, la apatía frente a algunos contenidos es similar, aunque la resistencia ofrecida por el educando es menor, ya que tarda menos en predisponerse a aprender.

Este hecho, resulta preocupante pues como señala Elena Martín Ortega, el aprendizaje en clave competencial implica que: aprender contenidos no es solo para acumular o declarar, sino para que el individuo actúe en el mundo de manera distinta a cuando no tenía el conocimiento, pudiendo hacer frente a los retos del siglo XXI.

En vista de ésta situación y de la afirmación de la autora, lo primero que ha de considerarse en el presente es: ¿A qué retos se enfrenta el individuo del presente siglo?

Producto de un mundo globalizado los individuos según Maseda acceden a un océano de la información y comunicación producida por los medios masivos gobernados por megas empresas propietarias de los canales de televisión, radio, prensa escrita y digital, películas, series, músicas y videojuegos, que tienen como objetivo colonizar las conciencias, mostrando lo que ver, proponiendo lo que hay pensar, instalando discusiones que hay que tener (que suelen ser grandes cortinas de humo que encubren males mayores), promoviendo valores que se deben aceptar. La sociedad presenta descaradamente altos niveles de consumo, mostrando así que: “tener es más importante que ser” por ende se vale por lo que se tiene, lo que determina un tipo de sujeto exitoso, falta de solidaridad, prepotencia y abuso de poder con los más vulnerables; haciendo que el esfuerzo de la institución escolar por transmitir de solidaridad, cooperación, entre otros valores sea titánico. Algo no menor es que los dueños de las megas empresas mantienen estrecha vinculación con las grandes corporaciones automotrices, electrónica, constructora, petrolífera por ello dominan el mundo y entre todos forman lo que Feinmann denomina el “sujeto absoluto comunicacional”. Este omnipotente, impide el desarrollo del pensamiento crítico, pues el mencionado autor citando a Bauman señala que pone en tela de juicio a la educación, gran formadora de éste, pues la enfrenta a tres retos: la obsolescencia del conocimiento provocada por el caótico e impredecible ritmo de los cambios. Lo que posteriormente determina un desborde del mismo, que se derrama sobre los sujetos impidiéndoles ver la realidad.

En lo que se refiere al plano nacional la estructura familiar tradicional ha sufrido profundas transformaciones pues como señala María Teresita Francia hasta hace unas décadas los docentes de una escuela tenían la visión de que, el alumnado que recibían era una población bastante homogénea, con una socialización primaria similar, producto de una vida familiar influenciada por la

presencia de padre y madre. Los niños provenientes de familias monoparentales y homoparentales se asumían como excepciones. Actualmente, nadie discute que la antigua excepción hoy es la regla; habrá en consecuencia que ver ¿cómo ello puede incidir en la relación con la escuela?

En cuanto a la organización del mercado de trabajo, Víctor Díaz Quero destaca que en “toda acción educativa está en juego un conjunto de valores que sustentan fines, que a su vez corresponden a una imagen de hombre en una sociedad determinada (...) Lo que orienta y sustenta a la educación es la finalidad (...) No hay sociedad que no tenga un perfil humano acorde con los intereses predominantes (...) Una mirada a la historia de la educación muestra cuáles fueron los valores predominantes: los griegos educaron para el logos, los romanos para el orden, la edad media para la santidad, el renacimiento para la individualidad, la edad moderna para la productividad” (2006:92).

Si se señala junto con Feinmann que el “sujeto absoluto comunicacional” coloniza las conciencias, actuando en el subconsciente colectivo sin que la masa lo perciba, incluido, sin ánimo de generalizar a los docentes. La pregunta que se desprende fatalmente de esta contextualización del problema es: ¿Son los docentes conscientes de esta entidad y de su poder? Si lo son: ¿En función de qué quieren formar sujetos competentes y autónomos? Esto es, ¿se quiere formar sujetos productivos para el mercado o ciudadanos responsables de sí mismos y del bien común, incluso cuando implique ir contra los intereses propios?

Conocer el fin con el que se educa ayudará a los docentes a aportar un granito de arena para ayudar en el proceso de formación de los hombres y mujeres, que como señala Paulo Freire son seres históricos (inacabados e inconclusos) que se hacen y se rehacen socialmente.

Ese conocimiento implica reflexionar sobre: ¿Desde qué paradigma se pretende educar? y ¿Qué concepto se tiene de educación?

La educación es una actividad compleja, compuesta según Freire por los siguientes elementos universales:

- *educador-educadora: quien posee la tarea de educar;
- *educandos: quienes poseen la tarea de aprender;
- *espacio pedagógico: lugar de encuentro entre los citados sujetos;
- *tiempo pedagógico: en el que se produce el saber;
- *contenidos curriculares: son los objetos que pueden ser conocidos mediante el ejercicio de la curiosidad.

No obstante la universalidad mencionada, la situación educativa difiere debido a que existen objetivos que están más allá del aula, es decir que tienen que ver con concepciones de ver el mundo, anhelos, sueños y utopías de quien educa.

El educador que pretenda ser humanista ha de tener en cuenta siguiendo a Reina Reyes que, la personalidad madura del adulto ejerce necesariamente autoridad sobre el niño, para quien, desde el nacimiento se inicia un proceso de formación. Esa relación de autoridad, siguiendo a Jean Piaget, Reina Reyes denomina “pareja educativa”. La misma no es bilateral en términos de reciprocidad. El respeto que el ser inmaduro debe a la personalidad madura, no es el mismo que el respeto que el adulto debe al niño. El docente no se sentirá obligado por órdenes o consignas que

provengan del alumno. La autoridad del primero sobre el segundo se justifica por el hecho de que, de otro modo, su desarrollo quedaría librado a “fuerzas ciegas, que por egoísmo biológico, atentan contra la vida social” (Reyes, 1964: 78). Pero, sostiene la autora, no es lícito cualquier tipo de autoridad, y se pregunta ¿cómo debe ejercerse esa necesaria autoridad? Debe tenerse en cuenta según la mencionada los métodos por los cuales se ejerce influencia sobre los niños, pues “lo que hoy se desea lograr en el niño no debe ser alcanzado por medios que generen por vía emotiva, un estado de pasividad, de sometimiento a la autoridad que constituya un obstáculo a la posterior afirmación de él mismo.” (Reyes, 1964: 79). La autora señala que en la relación educativa se da una confrontación de dos “seres en situación” y de dos libertades. La de uno, marca los límites de la del otro. El faro debe ser una actitud laica que incidirá particularmente en los fines de la educación, siendo estos: el desarrollo del pensamiento reflexivo, del sentimiento y la idea de igualdad de los hombres.

Como la autoridad docente justificada en la situación educativa tiene como límite la libertad del alumno, siguiendo a Quero para dar respuesta al planteo sobre: ¿Qué implica aprender por competencias?, ¿Qué importancia tiene para la construcción de la autonomía? se observará la dimensión docente y más concretamente las prácticas pedagógicas.

Philippe Perrenoud señala que hoy en día, los objetivos de la escuela son confusos y las condiciones de ejercicio del oficio son tan heterogéneas que ya no se puede recurrir a los programas para tener la conciencia tranquila. Mediante cuestionamientos como: ¿Acaso es necesario, bajo el pretexto de que está en el programa, obstinarse en enseñar gramática a niños que no saben leer?, el mencionado manifiesta que los docentes se ven enfrentados a dilemas producto del desfase entre lo que prescriben los programas y el nivel, los intereses y los proyectos de los alumnos. Lo que se ve agudizado por currículos sobrecargados de contenidos que se basan en la ficción de que el maestro dispone de todas las horas de clase para enseñar, siendo que gran parte del tiempo se pierde controlando el desorden y recreando las condiciones para el trabajo pedagógico. Frente a esta situación los enseñantes se ven bastante solos porque: sus compañeros viven otras situaciones dada la heterogeneidad de las aulas y la impotencia de la clase política y los poderes organizativos para emprender una política educativa coherente y duradera.

Como el Programa no es una receta con pasos estancos a seguir, el practicante puede remitirse a sus propios valores.

Quero sostiene que para la formación del sujeto autónomo, debe tenerse en cuenta que en toda acción educativa está en juego un conjunto de valores que sustentan fines, que a su vez responden a una imagen de hombre en una sociedad determinada y que se difunden de manera sistemática y metódica. Por ende el docente debe reflexionar ¿Para qué educa?, ¿Para obtener sujetos productivos para el mercado o ciudadanos responsables de sí mismos y del bien común, incluso cuando implique ir contra los intereses propios? Ninguna respuesta en sí misma es incorrecta siempre que el docente sea consciente de la finalidad que persigue con su actividad diaria.

Claro está siguiendo a Perrenoud que no todos los docentes comparten los mismos valores, no todos lucharán por tanto contra el fracaso y el elitismo. Tendrán más éxito, por ende, si trabajan en equipo. La postura reflexiva ayuda a analizar los dilemas, a tomar decisiones y a asumirlas.

Aunque sostiene que no basta, la postura y competencia reflexiva pues no garantizan nada, debido a ello se concuerda con Quero en que todo docente debe conocerse para saber: ¿Cuáles son los valores que orientan su actuación? para no ser oscuridad por dentro y luz por fuera. Primero debe resolver los problemas personales para que no exista un conflicto entre el docente que es y el que debe ser.

Una vez que el docente ha logrado conocerse a sí mismo, debe saber que no solo existe el currículo oficial prescrito por las autoridades educativas, sino que coexisten dos versiones más del currículo: un currículo oculto (derivado de las rutinas, prácticas y costumbres que se dan en la Institución) y un currículo real (que es el balance de los dos anteriores). Así para que el niño resuelva pequeños retos desde temprana edad, el docente podrá seleccionar un centro de interés, que podrá ser un problema de la Institución Escolar o del entorno cercano de los educandos y contenidos de una o varias Áreas del Conocimiento extraídos del Programa de Educación Inicial y Primaria para plasmar en un proyecto, procurando el desarrollo de una o varias competencias que luego se irán afianzando a lo largo de la vida. En el mencionado se han de diseñar actividades que tengan que ver con situaciones de la vida cotidiana, motivando la búsqueda de múltiples soluciones en las que tengan que poner en juego: conocimientos adquiridos, la síntesis de los mismos, la creatividad, la búsqueda del bien común antes que el propio.

No obstante, Kent Robinson al respecto manifiesta que existe una jerarquía en cuanto a las Áreas del Conocimiento que es incompatible con la formación del ciudadano creativo del futuro. En primer lugar está: Lenguas, Matemáticas y Ciencias, en segundo lugar: Humanidades (Geografía, Estudios Sociales y Filosofía) y por último: Educación Artística.

Según el mencionado autor los motivos de esta jerarquización son diversos. El primero es netamente económico, pues se cree que las materias que ocupan los primeros lugares son más relevantes para el mundo laboral. El segundo es que cuando se trabaja con las ciencias se está trabajando con hechos y certezas, y por ende marcan diferencia en el mundo. Mientras que las disciplinas artísticas se asocian con los sentimientos y la expresión personal, por lo que están bien para entretenerse, pero no son importantes para la economía.

El citado propone retomar una concepción de creatividad que elimine la jerarquía, devuelva la relación entre las ciencias y las disciplinas artísticas. Señala que actualmente los objetivos que rigen la educación son:

*económico: procurar que el individuo se incorpore al mercado laboral;

*cultural: buscar que las personas comprendan el mundo que los rodea, desarrollando un sentimiento de identidad cultural, una idea sobre su lugar en el mundo.

A los que debe sumarse el:

*personal: fomentar a que los individuos se conviertan en una mejor versión de sí mismos, descubran talentos, habilidades y destrezas. Pues si no se lo incorpora la educación seguirá fracasando, ya que muchas personas acaban sus estudios sin averiguar cuales son sus talentos, capacidades y habilidades. Parafraseando a Freire se saben inacabados e inconclusos, pues aprenden conocimientos estáticos para un mundo cambiante. Por lo que el docente no debe

limitarse como señala el autor a enseñar a leer y escribir las palabras. Pues antes de ello debe enseñar a leer el mundo, para que cada quien entienda el cosmo y su posición en él.

¿Cómo lo hace? La respuesta en teoría parece sencilla, despertando la curiosidad, pues este es el motor que empuja y motiva a la acción. Ken Robinson indica que los docentes se han olvidado que la satisfacción está en la búsqueda y no en las respuestas en sí mismas; por lo que como señala Freire crean situaciones de aprendizaje en las que los alumnos elaboran los medios necesarios para construir su propia comprensión del proceso de conocer del docente.

Si se piensan en los elementos de la situación educativa como cubetas, se puede decir que son los mismos recipientes desde el siglo XIX hasta nuestros días, no obstante, ha variado el contenido de cada uno de ellos. Esto se debe a que el mundo está en constante movimiento y los hombres y mujeres como seres incompletos se encuentran en una búsqueda esperanzada. En otras palabras el educador/a del siglo XXI no tiene como función transmitir contenidos de su cabeza a la cabeza del alumno, porque el alumno ya accedió a él mediante Internet, sino posibilitar el conocimiento, simplificar sin banalizar, desarrollando la curiosidad para que se torne cada vez más crítico. Lo que determina que el alumno tampoco sea el mismo, porque los retos a los que se enfrenta en el presente siglo son distintos o más bien opuestos a los del siglo XIX. Mientras que en el mencionado se buscaba formarlo para aumentar la producción estimulando al consumo, hoy se procura el consumo consciente y sostenible.

Por todo lo mencionado, las Nuevas Pedagogías de Aprendizaje Profundo aplicadas en las Escuelas incluidas en la Red Global de Aprendizajes, contribuyen a formar las cinco mentes del futuro para el logro de la subjetividad que se añora para el individuo exitoso del siglo XXI, (capaz de afrontar retos de manera competente), este es: mente disciplinada que ahonde en algo (en contenidos programáticos), una mente sintetizadora que proyecte una amplia red y permita afrontar de manera competente los retos del presente siglo, una mente creativa que vaya más allá de otros, pensando nuevas soluciones a los mismos retos que enfrentan todos los habitantes del mundo, una mente respetuosa y ética que respete aquellos que se comportan distinto, los proteja, aprenda y trabaje con ellos.

REFLEXIONES FINALES

Para afrontar los retos del siglo XXI es necesario que el educando desde temprana edad en la Escuela, adquiera las seis competencias en las que hace hincapié la Red Global de Aprendizajes para el logro de sujetos competentes, pues determinan lo que Howard Gardner denomina cinco mentes del futuro, que a pesar de que éste las aborda por separado deben actuar juntas para construir un sujeto autónomo que sea: excelente técnicamente, que le importe lo que hace, lo haga responsablemente y respete a quienes no se comportan como él.

Ante el problema pedagógico planteado se debe tener en cuenta que:

*Las competencias no se aprenden, ni desarrollan en el vacío sino haciendo, pensando, valorando algo concreto, esto es los contenidos.

*Existe una sobrecarga de éstos en el Programa de Educación Inicial y Primaria y escasa cantidad de tiempo pedagógico disponible para su enseñanza-aprendizaje, por lo que en el enfoque

competencial, la selección no deberá hacerse desde la estructura de la lógica interna de la disciplina, sino de la necesidad de dar herramientas a los jóvenes para que puedan hacer frente a las situaciones del mundo actual.

Sería útil para que el niño resuelva pequeños retos desde temprana edad que el docente junto al alumno seleccione un centro de interés, que podrá ser un problema de la Institución Escolar o del entorno cercano de los educandos y contenidos de una o varias Áreas del Conocimiento extraídos del Programa de Educación Inicial y Primaria para plasmar en un Proyecto, procurando el desarrollo de una o varias competencias que luego se irán afianzando a lo largo de la vida. En el mencionado se han de diseñar actividades que tengan que ver con situaciones de la vida cotidiana, motivando la búsqueda de múltiples soluciones en las que tengan que poner en juego: conocimientos adquiridos, la síntesis de los mismos, la creatividad, la búsqueda del bien común antes que el propio.

Si aún así persistiera la resistencia de los educandos ante contenidos que el docente en un análisis reflexivo considera necesario para la vida de los primeros, deberá, para evitar la pregunta ¿De qué me sirve aprender el contenido equis?, compartir con los educandos la Rúbrica de Progresiones de Aprendizaje de Red Global para que sepan: ¿Qué se espera de ellos?, así como ¿Por qué se espera eso de ellos? Para lo cual resultará conveniente mostrar a los educandos ejemplos destacados de personas de la historia o de la actualidad que sean competentes y otras que no, para que puedan observar las consecuencias de serlo y de no serlo. Hacer conscientes que saber contenidos y desarrollar competencias no es solo necesario para aprobar un curso o desarrollar profesión sino para enfrentar los retos diarios del siglo XXI.

En resumen, enseñar por competencias implica capacitar al sujeto para que pueda actuar de forma distinta en el mundo a cuando no tenía el conocimiento. La importancia, por ende, del aprendizaje en clave competencial, tanto para el alumno como para el docente, radica en la construcción de un individuo autónomo capaz de hacer frente de forma creativa, consciente y responsable a los retos que le impone el mundo globalizado.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Quero, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus. vol. 20. pp. 88-103.
- Francia, M. (2013). Repensando la escuela desde la experiencia: la ética en la base de la gestión. Montevideo. Grupo Magro.
- Francia, M. Las actitudes docentes: La banalidad frente al compromiso ético. XI Seminario Internacional de la Red Estrado.
- Freire, P. (2003). El grito manso. Argentina. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Garcé, A. y Maseda, L. (2017). Filosofía, Educación y Sociedad. Una mirada a la educación desde la filosofía. Uruguay. Mastergraf S.R.L.
- Gardner, H. (2005). Las cinco mentes del futuro. España. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Lewis, L. (2017). Que enseñes no significa que aprendan. Neurociencias, liderazgo docente e innovación en el aula en el siglo XXI. Argentina. Editorial Bonum.

- Perrenoud, P. (2011). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. España. Editorial GRAÓ.
- Reyes, Reina (1964) El derecho a educar y el derecho a la educación. Montevideo. Editorial Alfa.
- Streck, D. y otros (2015). Diccionario. Paulo Freire. Perú. CEAAL.

WEBGRAFÍA

- Coll. C. (mayo de 2021). Personalización en el aula y aprendizaje por competencias. Tekman education. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fS292Yyzzpw>
- Martín Ortega, E. (abril de 2021). ¿Qué significa aprender hoy?-Ciclos de conferencias: Una formación de educadores que habilite una nueva educación. ANEP. CFE. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VGifB76TPEI&t=3127s>
- Pozo, J. (abril de 2021). Hacia una enseñanza híbrida: ¿ayudan realmente las tecnologías a mejorar la enseñanza y el aprendizaje?. ANEP. CFE. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EnEDovvjxpk&t=4s>
- Red Global de Aprendizajes (2021). Cuadernillo de trabajo. Recuperado de: <https://redglobal.edu.uy/storage/app/media/pdf/CAJA%20RGA%202021%20-%20cuadernillo.pdf>
- Valle, J. (2014). Las competencias clave: De las corrientes europeas a la práctica docente en las aulas. INTEF. Recuperado de: http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110585/mod_resource/content/1/CCBB_14_10_12_B1_T1_Aterrizando.pdf